

“El conflicto entre China y Japón sobre las islas Diaoyu/Senkaku y su comparación con conflictos marítimos de América Latina”

Matías LETELIER ELTIT. 2013. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

POR JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO¹

Una tesis en plena coyuntura mundial

El Departamento de Derecho Internacional acaba de aprobar una tesis sobre un tema hasta hace poco ignorado y hoy convertido en uno de los grandes focos de la problemática mundial. El trabajo se titula “El conflicto entre China y Japón sobre las islas Diaoyu/Senkaku y su comparación con conflictos marítimos de América Latina”. El autor es el estudiante Matías Letelier Eltit y fue dirigido por el profesor que suscribe.

La obra comienza explicando los hechos históricos que invoca cada parte del conflicto asiático para fundamentar su posición, los que se remontan a varios siglos. Además, expone la argumentación que los involucrados utilizan para validar su actuar ante el derecho internacional. China invoca la teoría de la plataforma continental, porque el archipiélago en disputa se encuentra sobre la que se extiende desde su territorio. En cambio Japón, que es el actual poseedor de las islas, señala que las adquirió en 1895, época en las que eran *terra nullius* porque nadie las habitaba y no había en ellas indicios de la presencia de otros Estados. Además, el trabajo muestra que la disputa se potencia a partir de 1970, cuando se descubrió que en las aguas colindantes del archipiélago hay grandes depósitos de petróleo y gas.

¹ Profesor titular de la Universidad de Chile y director del Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios. jarelizondo@yahoo.com.

La tesis conjuga las explicaciones jurídicas, políticas y geopolíticas, refiriéndose a la zona económica exclusiva, a la teoría de las doscientas millas y a los movimientos estratégicos que hicieron los actores involucrados. También se analiza el rol clave de los Estados Unidos, con base en su pacto de seguridad con Japón desde principios de la Guerra Fría. Durante esos años Estados Unidos buscó tener buenas relaciones con ambos países asiáticos, y esta obra expone la relevancia que tuvo la aplicación de la ambigüedad política para lograr ese objetivo.

Asimismo el trabajo explora la posibilidad de solucionar el conflicto a través de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), organismo judicial de la ONU. Sería una opción descartada, hasta el momento, por la ventajosa posición de China como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.

Respecto a la mencionada CIJ, se hace un análisis comparado de los conflictos isleño-marítimos latinoamericanos entre Argentina y el Reino Unido y entre Colombia y Nicaragua. La tesis muestra que la sentencia de la CIJ en este último caso da criterios que pueden ser usados en una eventual negociación en el conflicto asiático.

Impensadamente, esta tesis cobró relevancia especial, después de que China ampliara, a fines de noviembre de este año, su zona de identificación aérea. La ampliación cubre las islas Diaoyu/Senkaku y también un islote controlado por Corea del Sur, por lo tanto se superpone a las zonas japonesa y coreana. Esto ha inducido fuertes protestas de las partes afectadas, y el sobrevuelo de aviones militares coreanos, japoneses y estadounidenses sobre la nueva zona declarada por China.

La disputa por el archipiélago Diaoyu/Senkaku se transformó, así, en pieza central del tablero geopolítico asiático, configurando una de las hipótesis de conflicto más delicadas de la coyuntura internacional.